Guayaquil, Enero 9 del 2006

Señora
MARIA BUSTAMANTE DE LOPEZ
Presidente de la Compañía
PREDIAL LASSY (PRELASA) S.A.
Ciudad

Estimada Señora:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2005.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

1.- *Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*

2.- *Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.*

3.- *He revisado los libros de actas de Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.*

4.- *Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.*

5.- *Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.*

6.- *Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.*

7.- *La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económico reflejan el saludable estado de la compañía.*

8.- *Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.*

9.- *He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 2005.*

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Lucrecia Ortega
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL